



FORMULARIO 004/15

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO TERRESTRE, SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAS, PERMISO EXCEPCIONAL, CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y AUTOMÓVILES COLECTIVOS

USO MESA DE PARTES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRON / PSJE / N° / DPTO / MZA / LOTE / URB)

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

D.N.I. C.E. C.I. N° de RUC

TELÉFONO / FAX CELULAR CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

REPRESENTANTE LEGAL (NOMBRES Y APELLIDOS)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV. / CALLE / JIRON / PSJE / N° / DPTO / MZA / LOTE / URB) D.N.I. C.E. C.I.

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° _____ DE LA OFICINA REGISTRAL DE: _____

FORMULARIO GRATUITO – LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

II. TIPO DE SERVICIO SOLICITADO (Marcar con una "X")

<p>Transporte turístico terrestre interprovincial de ámbito nacional:</p> <p>1. Permiso de operación para transporte turístico o turismo de aventura <input type="checkbox"/></p> <p>2. Renovación del permiso de operación para transporte turístico o turismo de aventura <input type="checkbox"/></p> <p>3. Renuncia al permiso de operación al transporte turístico <input type="checkbox"/></p> <p>4. Habilitación vehicular por incremento o sustitución para transporte turístico terrestre <input type="checkbox"/></p> <p>Para todos los servicios de transporte terrestre nacional</p> <p>1. Constancia de inscripción en el registro de transporte terrestre <input type="checkbox"/></p> <p>Terminales terrestres:</p> <p>1. Otorgamiento del certificado de habilitación técnica de terminales terrestres <input type="checkbox"/></p> <p>2. Otorgamiento del certificado de habilitación técnica de estaciones de ruta <input type="checkbox"/></p> <p>Automóviles colectivos:</p> <p>1. Otorgamiento de permiso excepcional para transporte interprovincial regular de personas en automóviles colectivos <input type="checkbox"/></p>	<p>Permiso excepcional:</p> <p>1. Otorgamiento de permiso excepcional para transporte interprovincial regular de personas <input type="checkbox"/></p> <p>2. Renovación del permiso excepcional <input type="checkbox"/></p> <p>3. Modificación de los términos del permiso excepcional (ruta y/o itinerario, frecuencia y horarios) <input type="checkbox"/></p> <p>4. Modificación de los términos del permiso excepcional (por cambio de razón social, fusión y escisión) <input type="checkbox"/></p> <p>5. Renuncia al permiso excepcional <input type="checkbox"/></p> <p>6. Habilitación vehicular por sustitución o incremento – permiso excepcional para transporte interprovincial regular de personas <input type="checkbox"/></p> <p>Servicio de transporte terrestre de trabajadores por carretera:</p> <p>1. Permiso de operación para transporte de trabajadores por carretera <input type="checkbox"/></p> <p>2. Renovación del permiso de operación para transporte de trabajadores por carretera <input type="checkbox"/></p> <p>Servicio especial comunal de transporte de pasajeros por carretera:</p> <p>1. Permiso de operación para el servicio especial comunal de transporte de pasajeros <input type="checkbox"/></p>
---	--

III. DERECHO DE TRÁMITE

ESPACIO QUE DEBE SER LLENADO POR EL SOLICITANTE ANTES DEL INGRESO DEL(LOS) DOCUMENTO(S) POR MESA DE PARTES

N° DE RECIBO (S) DE ACOTACIÓN Ó N° DE OPERACIÓN BANCO DE LA NACIÓN

FECHA

IV. DECLARACIÓN JURADA

MARQUE CON "X", SI AUTORIZA O NO OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN: SI NO

HUELLA DIGITAL PERSONA AUTORIZADA

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD APELLIDOS Y NOMBRES FIRMA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

APELLIDOS Y NOMBRES FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Asimismo, solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (Email) consignado en el presente formulario. (Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°) SI NO

ADÉMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CARTILLA DE ORIENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL PRESENTE FORMULARIO

Ley N° 27444 (numeral 32.3 del artículo 32°)
TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco unidades impositivas tributarias vigentes a la fecha de pago; y demás, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la fe Pública del Código Penal, ésta deberá comunicarse al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

PARA TODO TRÁMITE

TENER EN CUENTA:

- A) Solicitud indicando el domicilio preciso. (AV. / Calle / Jiron / Psje / N° / Dpto. / Mz / Lote / Urb / Telefono)
- B) Los documentos que se adjunten deben ser con fechas actualizadas.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de servicio de transporte turístico terrestre.
2. Formulario para uso de solicitudes de permiso excepcional.
3. Formulario para uso de solicitudes de servicio de transporte especial de personas.
4. Formulario para uso de solicitudes de permiso especial.
5. Formulario para uso de solicitudes de constancia de inscripción.
6. Formulario para uso de solicitudes de automóviles colectivos.
7. Los documentos que se observen como faltantes en el sello de falta de requisitos deben de ser presentados con una solicitud simple en un plazo máximo de dos (02) días hábiles. De no ser subsanadas las omisiones en ese plazo se considera como no presentada la solicitud (artículo 125° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General).

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

RUBRO II : TIPO DE SERVICIO QUE SOLICITA

Marcar con un aspa el tipo de servicio a realizar.

RUBRO III : DERECHO DE TRÁMITE

Consigne los datos solicitados relacionados a los derechos de pago por el trámite correspondiente.

Pago de derecho de tramitación:

- 1.- Los pagos en el Banco de la Nación se efectúan en cualquier agencia bancaria a nivel nacional.
- 2.- Los pagos al Banco de la Nación, en la modalidad de cheque certificado o cheque de gerencia, serán a nombre del Banco de la Nación.
- 3.- Los pagos en Caja del MTC, en la modalidad de cheque certificado o cheque de gerencia, serán a nombre del MTC.

RUBRO IV : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado y si autoriza que la notificación sea realizada a su correo electrónico.